



Expediente n.º: 92/2022

Procedimiento: Aprobación de la Convocatoria y las Bases de Selección de Personal para constituir una bolsa, para cubrir la vacante de 1 plaza mediante concurso-oposición, en régimen de personal funcionario interino, de la plaza siguiente: AGENTE SOCIOCULTURAL, por encontrarse la titular de la misma en situación de permiso por maternidad.

Documento firmado por: Secretaria-Interventora

ANUNCIO DEL ORDEN DE PRELACIÓN DEFINITIVO Y CONSTITUTIVO DE LA BOLSA DE EMPLEO [SEDE ELECTRÓNICA/TABLÓN DE ANUNCIOS]

Por Resolución de Alcaldía nº 63/2023 de fecha 21/02/2023, una vez concluido el pertinente proceso selectivo, se ha constituido bolsa de empleo de personal funcionario interino para cubrir las vacantes que se produzcan para el puesto de trabajo de:

Denominación: AGENTE SOCIOCULTURAL

Número de plaza: 1

Vinculación: FUNCIONARIO/A INTERINO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CARÁCTER TEMPORAL (art. 10.1.c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público – en adelante TRLEBEP).

SUBGRUPO: C1

Titulación exigida: Bachiller o Título de Técnico de FP (grado medio),

Agrupación de Trabajo Sociocultural: Ayuntamientos de El Valle y Albuñuelas.

Entidad que efectúa el nombramiento: Ayuntamiento de El Valle.

Jornada: Completa

Los llamamientos se producirían atendiendo al siguiente orden de prelación de los aspirantes y en función de las necesidades existentes:

	Identidad de los Aspirantes Que forman la Bolsa de Trabajo	DNI	Puntuación
1	Bueno de la Fuente José Iván	XXXX8111G	8,90
2	Castilla Pérez María Vanesa	7468XXXXF	8,84
3	Merlo Sepulveda Rafael Ángel	755XXXX3N	6,50
4	Fernández Haro Adelina	7XXXX658S	6,20

**El Valle, a fecha de firma electrónica
La Secretaria-Interventora
Fdo. Rosa Cruz Jiménez Álvarez**

Código Seguro De Verificación	QG7yYvAgHpusbnau/rH6gQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa Cruz Jimenez Alvarez	Firmado	21/02/2023 12:47:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



Código Seguro de Verificación	IV7BZUBYNMIVCMZQNQMAJPOMI	Fecha	21/02/2023 14:13:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	DIPUTACION DE GRANADA		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7BZUBYNMIVCMZQNQMAJPOMI	Página	1/1

